nordkapp
gestión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, 31 de mayo de 2010

Asunto: Hecho Relevante VIRIDIA 2000, SICAV, S.A.

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente Hecho relevante de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2010 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, la aprobación del balance final de liquidación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Igualmente, en dicha Junta se acordó solicitar la baja de la sociedad del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el que figura inscrita con el número 1.197, y la consiguiente exclusión de negociación en el Mercado alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital de la sociedad.

La solicitud de baja en el registro Administrativo de CNMV será presentada a la Comisión una vez inscrita la disolución y liquidación en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,

Alberto Lucas Romaní
Secretario del Consejo
NORDKAPP GESTIÓN, SGIIC, S.A.